

A partir de la fecha de aprobación de esta Norma, todo el personal de los laboratorios de Control de Calidad, tanto físico/químico como microbiológico, deberán guardar buenos hábitos de trabajo y buenos hábitos personales, no sólo para mejorar la calidad del trabajo analítico, sino también para tener una mayor seguridad en los laboratorios.

El acceso al laboratorio de microbiología queda restringido sólo al personal de laboratorio y personal de limpieza. Esta restricción quedará indentificada mediante cartel en la puerta de acceso al laboratorio.

1. BUENOS HÁBITOS DE TRABAJO

- Las poyatas deben estar limpias y en ellas no debe haber productos químicos, cajas, libros o accesorios innecesarios para el trabajo que en ellas se está realizando. Lo que no es para uso inmediato ha de estar guardado en cajones o armarios.
- Los vidrios rotos no deben tirarse directamente a los cubos de basura sino que deben depositarse en los recipientes dispuestos para ello.
- Es importante leer las etiquetas de los reactivos que se utilizan y hacer caso a las recomendaciones indicadas en las mismas.
- Todas las muestras recogidas deben ser identificadas correctamente de forma que quede registrado fecha, hora y/o nº de envase, procedencia y calidad.
- Todas las muestras se guardarán en cajas blancas con etiquetas identificativas del contenido.
- En las cabinas de las campanas de flujo, previo a la siembra, se debe limpiar con alcohol las superficies sobre las que se vaya a trabajar, con el fin de mantener la asepsia de la zona.

2. BUENOS HÁBITOS PERSONALES

- En el laboratorio no está permitido ni comer ni fumar.
- Las manos deberán lavarse como mínimo:
 - ✓ Al inicio de la jornada de trabajo y siempre que se regresa de la calle.
 - ✓ Siempre que se quiten unos guantes protectores.
 - ✓ Después de ir al lavabo.

- ✓ Después de toda operación que haya comportado el posible contacto con material irritante, cáustico, tóxico o infeccioso.
- Tanto para el secado de las manos como de los materiales que se utilizan, se usará preferiblemente papel desechable.
- Las batas deben llevarse correctamente cerradas y limpias.

Al margen de esta norma todo el personal de laboratorio debe conocer y aplicar las normas generales de higiene (NH 5.4.1).